



ACTA N° 08

COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Asunto: Sesión virtual del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de Barranquilla

Plataforma utilizada: Microsoft Teams

Fecha: 10 de Julio de 2020

Hora: 2:07 p.m. a 4:41 p.m.

La Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla convocó al Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de Barranquilla, con el objeto de llevar a cabo una sesión para revisar una petición presentadas por los señores Marlio Cortez, del sector de la danza y Henry Gonzalez, del sector de teatro, los cuales solicitaron por escrito lo siguiente:

- “Se realice reunión del comité de la LEP, como quiera que es el que determina los términos de la convocatoria, para considerar y corregir el punto 4 del ordinal IV, y se modifique el acuerdo, en el sentido de permitir la participación en la presente convocatoria a los evaluadores de la anterior, por cuanto no hacerlo, claramente es una acción injusta, para con los jurados de la convocatoria anterior.”
- “Obtener pronta respuesta, para disponer en igualdad de condiciones, del tiempo que requiere la preparación de nuestra propuesta.”

Lo anterior en razón a que en el numeral segundo del apartado IV, de la Cartilla que contiene los términos de participación de la segunda fase de la convocatoria “El escenario es tu casa” se manifiesta que no pueden participar:

“Los miembros del equipo evaluador de la convocatoria inmediatamente anterior de “El escenario es tu casa”. No pueden participar a título personal ni como integrantes de una persona jurídica, grupo o colectivo.”

A propósito de la citada petición, la Dra. María Teresa Fernández solicitó incluir en el orden del día, además de la revisión de la petición de los sectores de teatro y danza, que se amplíe la participación a los ganadores de la primera fase con algunos condicionamientos; al igual que se revise un planteamiento realizado



desde el sector de la música, teniendo en cuenta que a una semana del cierre se contabilizan 71 proyectos registrados frente a 245 premios ofertados. Esta propuesta se pone a consideración del Comité, debido a que el objeto de la convocatoria, como medida de emergencia para ofrecer apoyo al sector de las artes escénicas en el marco de la emergencia económica, social y ambiental decretada a nivel nacional, permita el acceso de los recursos a los agentes del sector y no llegar a la situación de realizar una tercera convocatoria.

A continuación, se procede a la lectura del orden del día para su aprobación.

1. Comprobación de quórum.
2. Instalación por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, Dra. María Teresa Fernández
3. Revisión de las propuestas presentadas por las áreas artísticas y la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
4. Conclusiones y acuerdos.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Comprobación de quórum por parte de la Secretaría Técnica del Comité.

Con el llamado a lista confirmaron asistencia: María Teresa Fernández Iglesias, secretaria de despacho; Álvaro Barbosa, representante consejo distrital de música; Maritza Better, representante del consejo distrital de danza; Johan Villalba, representante del consejo distrital de teatro; Patricia Torres, representante de la secretaría distrital de obras públicas; Luis Monroy, representante de la secretaría distrital de planeación, Alexander De La Hoz, representante de la secretaría de hacienda; Luis Valencia, representante de la secretaría de gobierno, quienes constituyen el 100% del Comité.

Por parte de la secretaría de cultura, patrimonio y turismo participaron: Claudia Gelves, asesora de despacho líder del área de Patrimonio; Iván Movilla Díaz, asesor de despacho y líder del área de desarrollo artístico y cultural, en calidad de moderador del comité; Adolfo Zúñiga, asesor de despacho, líder del área de direccionamiento; Rosmery Gámez, representante del equipo de direccionamiento; Sofía Rivera y Ana Manotas, funcionarias del área de desarrollo artístico y cultural.

Instalación por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, Dra. María Teresa Fernández Iglesias.

La Dra. María Teresa Fernández se dirige a los asistentes extendiéndoles un cordial saludo y da por instalado el Comité con la invitación al sucesivo Desarrollo del orden del día, debido a lo extenso de los temas que lo conforman y haciendo un



pronunciamiento que concierne a la propuesta en discusión extendida por los sectores de teatro y música quienes solicitan que se revise la inhabilidad de los jurados de la primera fase que deseen participar en la segunda convocatoria, manifestando a su vez como condicionamiento de discusión que se incorporen a la orden del día las propuesta realizada desde la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo y la realizada por el sector de la música, dando paso a realizar una votación a ese respecto y otros puntos propuestos por la dependencia distrital.

A continuación, el moderador de la reunión, Iván Movilla Díaz, realiza convoca a cada uno de los comparecientes del comité virtual para que realicen la respectiva votación del punto indicado por la Dra María Teresa Fernández, aclarando la totalidad de los puntos a abordar en desarrollo de la reunión de la cual resultó una aprobación unánime de los presentes.

Aprobado el planteamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y turismo en los términos inmediatamente indicados con anterioridad, el moderador Ivan Movilla Díaz sede la palabra a la Doctora María Teresa Fernández para que luego de la votación, se realice la instalación de esta sesión del Comité.

En curso de la instalación del comité, la Doctora Fernández hace aclaración de la propuesta de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo manifestando la intención de sentar garantía, para que: i) el mayor número de personas puedan acceder a la convocatoria; ii) no acceder a una tercera fase; iii) transparencia en la participación a través de una fórmula a proponer, que pueda satisfacer todos los sectores en la mayor medida posible aun cuando ello requiera la ampliación del calendario.

Acto seguido se pronuncia sobre los planteamientos de las áreas de Danza y Teatro, manifestando que si se abre la discusión para que quienes fungieron en calidad de jurados en primera fase tengan la posibilidad de participar en esta segunda fase con proyectos, sería contradictorio no darle igualmente la posibilidad de concurrir a los ganadores de la primera convocatoria, más si se considera la baja concurrencia que de momento se identifica. No obstante, esta ampliación se realizaría bajo unos condicionamientos de prioridad para los nuevos concursantes, sobre los ganadores de la primera fase que se llegasen a presentar propuestas.

Para explicar en detalle el planteamiento, la Doctora María Teresa Fernández solicita al moderador de la reunión proyectar una diapositiva con la propuesta puntual que se realiza por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo en donde se indica el sistema de priorización de los proyectos presentados por nuevos participantes. A continuación se enuncia de la diapositiva: i) la baja concurrencia a la convocatoria indicando que a una semana del cierre hay 79 proyectos inscritos, frente a 245 premios ofertados; ii) la propuesta para ampliar la participación a ganadores y evaluadores de primera fase y; iii) el sistema de





condicionamientos que incluye: a) que los proyectos presentados por nuevos participantes tengan diez puntos adicionales a los ya establecidos en los criterios de evaluación; b) tener la condición de "participante nuevo" aplicará como mecanismo de desempate; c) prevalece la condición de participante nuevo, al momento de asignar premios cuando se supere el número de apoyos ofertados y/o presupuesto de la convocatoria; y d) ampliar el calendario por una semana en todas sus etapas.

Hecha la exposición anterior, la Doctora Fernández otorga el uso de la palabra para seguir el curso del comité para la discusión y aprobación de todos los puntos de la orden del día.

Intervenciones Preliminares de los Miembros del Comité y sus Propuestas

Seguidamente, el moderador del Comité solicita a los asistentes el uso ordenado de la palabra en sus intervenciones. Se le otorga inicialmente el uso de la palabra a Alex De La Hoz, representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifiesta su adhesión a la exposición de la propuesta de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo resaltando el carácter pragmático e incluyente de la misma.

Posteriormente interviene Alvaro Barbosa, en representación del Consejo Distrital de Música quién en el momento de su intervención muestra interés en la propuesta expuesta por ésta dependencia Distrital y solicita incluir unos puntos que en el pasado no había tenido oportunidad de socializar y finalmente manifiesta aprobación a las propuestas a que se ha hecho mención anteriormente expuestas por la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Posteriormente, de acuerdo con el orden de intervenciones, se pronuncia Patricia Torres, representante de la Secretaría de Obras Públicas, quien acoge parcialmente la propuesta de ésta Secretaría en el sentido que sí está de acuerdo participen los evaluadores de primera fase más objetiva que los ganadores tengan esa posibilidad y aduce en favor de ello que si lo que se busca es estimular que todo el sector artístico participe al concurrir nuevos participantes, el que tengan conocimiento que ganadores de primera fase van a participar en la segunda fase, va a ser un factor de desánimo para los nuevos.

Ivan Movilla interviene y cede la palabra a los representantes de los sectores de música y teatro para que se pronuncien sobre los documentos que éstos en días pasados habían allegado y los socialicen con el resto de los miembros del Comité. Álvaro Barbosa toma la palabra para manifestar que se incluya a las escuelas de formación musical en esta segunda fase, entendiendo que estas no fueron tomadas en cuenta y que son agentes dentro de la cadena sectorial que están pasando por un momento difícil, dada la actual coyuntura. De igual manera se manifestó en desacuerdo con el hecho que los evaluadores de la primer



convocatoria fuesen participantes de la segunda, argumentando también que los mismos tienen ventaja de conocimiento del proceso de la convocatoria, al igual que se opone expresamente también a que los ganadores de primer fase puedan concurrir a la segunda, planteando en que se debe dar oportunidad a personas que no se beneficiaron en la primera fase.

Acto seguido el moderador cede la palabra al representante del Consejo Distrital de Teatro y Circo, Johan Villalba, quien toca igualmente el tema de la opción que evaluadores y participantes anteriores, manifestando que debe ejercerse especial control al particular y poner el ojo en los impedimentos. Propone establecer un porcentaje límite de participantes de la primera convocatoria, citando la prioridad hacia los nuevos participantes de que se habló al inicio del Comité y plantea un sistema de porcentajes por encima del asunto de prioridad que se expuso en la diapositiva. Finaliza manifestando poca claridad en los plazos de la convocatoria y hace mención al documento remitido a la SDCPT, en donde se elevan solicitudes varias y plantea que el desarrollo de los proyectos ganadores solo se realice una vez se haya efectuado el pago del primer desembolso, correspondiente al 80% del valor del premio. La Secretaria María Teresa Fernández, interviene y le manifiesta al representante del Comité Teatral que dicho tópico será abordado al final del Comité, dada la complejidad del mismo.

A propósito de esta última intervención, el moderador del Comité manifiesta que se incluye el análisis de este punto y será abordado una vez se haya agotado la agenda inicialmente planteada. A continuación realiza un resumen de las propuestas hechas en el presente Comité, por parte de los distintos sectores y se anuncia un espacio de dos minutos para continuar con las intervenciones.

A continuación pide la palabra Maritza Better, en representación del Consejo Distrital de Danza, quien apoya la solicitud que permita la participación de los evaluadores de la primera fase con proyectos en la segunda, argumentando que en ningún momento la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo les emitió un comunicado prohibiéndoles a los consejeros participar en la convocatoria e invoca el Derecho Constitucional a la igualdad y aboga por que los consejeros que deseen participar, sean habilitados para concurrir a la convocatoria legítimamente.

Antes de seguir con la intervención de Maritza Better, la Doctora María Teresa Fernández hace una interpelación aclarando que lo que se busca es ampliar la participación y que si los acuerdos a los que se lleguen en este comité requieren una re-ingeniería de lo ya planteado en la convocatoria, es pertinente que se den unos días de trabajo para que se viabilice lo pertinente en términos de igualdad.

Posteriormente Ivan Movilla, en calidad de moderador, anuncia a los participantes del Comité que se proyecta en pantalla los temas a votar al igual que los votos



expresados por los participantes en cada punto, los cuales se realizan de manera abierta.

Acto seguido, la Doctora Fernández interviene para aclarar antes de hacer la primera votación que en ningún momento la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo busca "desmoralizar" a nadie sino que, por el contrario, se busca aumentar el nivel de participación que como se dijo al inicio ha sido bajo y que igualmente se busca entregar el mayor número de premios bajo la premisa de priorizar los nuevos participantes frente a los ganadores de primera fase.

Posteriormente Ivan Movilla el moderador del comité, expone la matriz de votación incluyendo la votación unánime hecha al inicio de la reunión y aclara, como moción de procedimiento, que dependiendo de la decisión que se tome se deberán realizar unos ajustes que se deberán ver reflejados mediante Resolución Distrital.

A continuación se realiza la votación y se acoge por unanimidad la propuesta efectuada por la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo de: "i) Ampliar la participación en la convocatoria a ganadores y evaluadores de primera fase bajo los condicionantes que los participantes nuevos tendrán diez puntos adicionales ya establecidos en los criterios de evaluación, ii) tener la condición de participante nuevo aplicará como mecanismo de desempate; iii) prevalece la condición de participante nuevo al momento de asignar premios cuando se supere el número de apoyos ofertados y/o el presupuesto de la convocatoria y; iv) ampliar el calendario una semana en todas sus etapas."

Cabe anotar que al momento de la votación hubo anotaciones por parte de Johan Villalba, quien manifestó estar de acuerdo con la ampliación de la convocatoria, pero hizo la objeción que debe haber un límite de porcentaje para los participantes que ganaron en primera fase; Maritza Better, quien manifestó realizar sus observaciones posteriormente; y Patricia Torres, que igualmente manifestó haría una observación.

En intervención concedida previamente por el moderador Iván Movilla el representante del sector música aboga con varios argumentos que se amplíe el espectro para dicha esfera artística y se aclare en el documento que la participación está abierta a estudiantes, nuevos creadores, creadores con mediana trayectoria y creadores con larga trayectoria.

Posteriormente el consejo de danza solicita cinco minutos de receso al equipo para deliberar con los demás delegados de las áreas de las artes escénicas, lo cual es concedido por los demás miembros del Comité, quedando suspendida la reunión por el tiempo solicitado.



Estando presentes nuevamente la mayoría de los miembros del comité Ivan Movilla, dando continuidad a los temas propuestos para este Comité, invita a los asistentes, una vez se conozca el planteamiento de las áreas artísticas, revisar y deliberar sobre la propuesta del sector de teatro, relacionada con el pago del primer desembolso del 80%, y también lo manifestado por el sector música respecto de las academias para que se incorporen como personas jurídicas de formación que puedan participar.

En este sentido se le cede la palabra a Johan, quien dentro de su ponencia manifiesta que mancomunadamente con su grupo se decidió el apoyo a la propuesta del sector música para que se incorporen como personas jurídicas habilitadas para participar en la convocatoria. Para este propósito, y teniendo en cuenta que existe un monto económico de \$850 millones para la entrega de premios en esta segunda fase, propone que se reconfigure la distribución de premios para que las escuelas de música sean incluidas con cinco premios de treinta millones de pesos cada uno, como ocurre tanto para danza como teatro y circo y plantea una disminución en las otras categorías.

Habiéndose escuchado en comité lo anterior, el moderador del Comité, Iván Movilla, conmina a los intervinientes a puntualizar sobre los temas de votación, seguidamente toma la palabra de nuevo Johan Villalba para pronunciarse al respecto, agregando que si se aprueba la confirmación de los evaluadores, también debe aplicar a los ganadores de primera etapa, pero fijando límites de porcentaje y concuerda con la secretaría en la prioridad de los nuevos participantes y finaliza que se definan unos parámetros que limite a un 20% la participación de los ganadores antiguos.

Por su parte Maritza Better representante del sector danza, pide la palabra y propone que en cada una de las categorías si los proyectos nuevos llenan el cupo total de premios, se desestime la participación de los ganadores de la primera fase, dándole prioridad a los nuevos.

La Doctora Maria Teresa Fernández, aclara a los intervinientes recordándoles que el planteamiento de definir porcentajes sería complejizar el proceso de evaluación y explicó que el planteamiento realizado por la Secretaría facilita el ejercicio y técnicamente brinda garantías para los nuevos participantes, con lo cual Jhoan Villalba y Maritza Better estuvieron de acuerdo.

Seguidamente se somete a votación los puntos de la propuesta del sector de música respecto a la incorporación de las academias como personas jurídicas habilitadas para participar y períodos de pago de la segunda fase de la convocatoria de "EL ESCENARIO ES TU CASA"; Ivan Movilla en calidad de moderador, realiza las aclaraciones previas, respecto a la fuerza vinculante de las decisiones tomadas.



Al someterse a votación, este planteamiento fue aprobado unánimemente por los miembros del Comité.

Para la revisar el segundo punto, referido a que el desarrollo de proyectos ganadores de la segunda fase inicien en una fecha posterior al primer desembolso del 80%, el moderador de la reunión pidió la palabra para explicar el trámite que cursan los pagos de los premios de la convocatoria, los recursos de donde proviene, los actos administrativos a expedir y demás dependencias que intervienen en esta cadena de gestión, todo encuadrado en el marco de la legalidad dado que no se puede efectuar pago sin que dichos trámites se den pues la secretaría de omitir ello estaría incurriendo en vías de hecho y por consiguiente actuaría por fuera de la legalidad.

Posteriormente interviene la Doctora María Teresa Fernández, pronunciándose frente al particular, y sentando claridad sobre el origen de los recursos que, al tratarse de recursos parafiscales (LEP), estos tienen una complejidad mayor en su trámite administrativo.

Posteriormente interviene Johan Villalba del sector de Teatro manifestando que si se socializara más esa información no hubiese tantas confusiones y que ahora comprende mejor pero a la vez plantea a la Secretaría que por qué se deben cumplir cabalmente los plazos de los proyectos considerando los retrasos en los pagos extendiéndose reiterando que les suministren más información.

Por su parte Iván Movilla aclara el rol de los supervisores y que hay una constante comunicación con éstos. En nueva intervención la Doctora Fernández aclara que han tratado de explicar que el tema de los pagos está obligatoriamente sujeto a unos procedimientos y que se está trabajando conforme a la Ley y los procedimientos de rigor.

A su vez interviene nuevamente Maritza Better, quien expresa entender lo manifestado por los miembros de esta Secretaría, pero también solicita que se acuda a los consejeros como canal para facilitar el flujo de la información hacia el sector.

Iniciando la votación segunda respecto al período de pago del 80% inmediato se votó así: Negativos, Dra. María Teresa Fernández, Alexander de la Hoz, Luis Monroy, Patricia y Luis Valencia, para un total de 5 votos; Positivo. Alvaro Barboza, Maritza Better y Johan Villalba, para un total de 3 votos a favor. Con este resultado no se aprueba la propuesta relacionada con el desarrollo de proyectos con fecha posterior al desarrollo de proyectos.



El moderador de la reunión manifiesta que se ha agotado el orden del día y conmina a los miembros a la realización una nueva reunión de comité con la cual los miembros estuvieron de acuerdo la cual se programó para el lunes 13 de Julio de 2020, a las 9:00 a.m.

Finaliza la reunión con algunos comentarios finales por parte de la Doctora María Teresa Fernández y otras consideraciones, las cuales se abordarán en el siguiente Comité.

Dan fe con sus firmas a lo contenido en la presente acta:

Nombre	Cedula	Cargo	Firma
Álvaro Barboza Suarez	72.190.045	Presidente Consejo Distrital de Música	
Maritza Better Rivera	32.666.245	Consejo Distrital de Danza	
María Teresa Fernández Iglesias	32.774.806	Secretaria distrital de cultura, patrimonio y Turismo	
Patricia Torres Saumeth	22.478.257	Profesional Especializado, delegada de Secretaría Distrital de Obras Públicas	
Luis Enrique Monroy García	1.140.845.098	Asesor de Despacho, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación	
Alex de la Hoz Oquendo	72.015.231	Jefe de Presupuesto, delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda.	
Luis Eduardo Valencia Mercado	8.644.834	Profesional Universitario delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno	



Nombre	Cedula	Cargo	Firma
Jhoan Villalba	1.065.579.824	Consejo Distrital de Teatro y Artes VILLALBA JHOAN	